



Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Expediente nº: 653/2019

Procedimiento: Contrato de Suministro por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Asunto: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|--|-------------------|---------------|
| Memoria justificativa | 5 octubre 2019 | |
| Providencia de Alcaldía | 15 octubre 2019 | |
| Informe de Secretaría-Intervención | 15 octubre 2019 | |
| Resolución de Alcaldía inicio | 15 octubre 2019 | |
| Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares | 19 noviembre 2019 | |
| Pliego de Prescripciones Técnicas | 19 noviembre 2019 | |
| Propuesta Procedimiento Desierto de Mesa de Contratación | 17 diciembre 2019 | |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| | |
|--|---|
| Tipo de contrato: administrativo | Subtipo del contrato: suministro |
| Objeto del contrato: adquisición de nuevo vehículo para el Servicio de Policía Local | Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario |
| Tipo de Tramitación: ordinaria | Código CPV: 34114200-1 Automóviles de policía |
| Valor estimado del contrato: 27.810,25 euros | Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.983,67 € IVA: 4.826,57 € Presupuesto base de licitación IVA incluido: 27.810,25 euros |
| Duración de la ejecución: dos meses | Duración máxima: dos meses |

A la vista de que con fecha de 17 de diciembre de 2019, tras reunirse y realizar los trámites oportunos a través de la plataforma de contratación del sector público, la mesa de contratación de dicha licitación propone lo que transcribo literalmente:



AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA



“PROPUESTA DE DESIERTO

PUNTUACIONES CRITERIOS

| ORDEN | LICITADORES | ESTADO | JUICIO DE VALOR | CUANTIFICABLES POR FORMULAS | TOTAL |
|-------|--------------------------------|----------|-----------------|-----------------------------|-------|
| 1 | B09594086 EUPRAXIA CAR S.L. | Excluido | | | 0 |
| 2 | B45845914 KENTO MOTOR SL | Excluido | | | 0 |
| | | | | | |

Justificación: Tras no haber presentado ninguno de los licitadores la documentación requerida en los Pliegos o presentar una propuesta económica superior al importe máximo del contrato y no siendo subsanables dichas deficiencias se declara desierto el procedimiento.”

Indicar que conforme consta en el expediente ninguno de los dos licitadores ha presentado el Anexo II, ni la memoria técnica del vehículo ofertado, por lo que no es posible valorar dichas ofertas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierta dicha licitación de un contrato de suministro para la adquisición de un vehículo para el servicio de la Policía Local.

SEGUNDO. Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO. Tramitar nuevo expediente de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

